



Comisión de Presidencia, Justicia y
Administración Local

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local**, se reunirá el próximo lunes, día 16 de junio de 2025, a las quince horas y treinta minutos, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 2374/25 [RGEP 8462](#)** a iniciativa de la Sra. D^a. Raquel Barrero Alba, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la eficacia de los protocolos actuales médico forenses en los casos de agresiones sexuales? [RGSP 1078](#)
- 2.º **PCOC 2785/25 [RGEP 10254](#)** a iniciativa del Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué medidas de apoyo a los municipios plantea el Gobierno para evitar situaciones de vulnerabilidad colectiva similares a la sufrida con el apagón masivo del pasado 28 de abril? [RGSP 1507](#)
- 3.º **PCOC 3103/25 [RGEP 11562](#)** a iniciativa de la Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Cómo tiene previsto la Empresa Pública Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., adaptarse al incremento en el volumen de obras a ejecutar tras la aprobación del Decreto 7/2025, de 5 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 229/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local? [RGSP 1642](#)
- 4.º **PCOC 3184/25 [RGEP 11844](#)** a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué criterios han llevado al Gobierno a firmar el protocolo de actuación con los colegios de abogados y procuradores para facilitar a víctimas de la ocupación de viviendas asesoramiento jurídico gratuito de letrados? [RGSP 1642](#)
- 5.º **PCOC 3194/25 [RGEP 11902](#)** a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué grado de ejecución considera que ha alcanzado el gobierno regional de las tareas que le encomienda la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid? [RGSP 1642](#)
- 6.º **PNL 143/25 [RGEP 5976](#)** del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Que incorpore el principio de ruralidad en la elaboración de las normas y leyes, para que las soluciones legislativas no sigan respondiendo exclusivamente a problemas



Comisión de Presidencia, Justicia y
Administración Local

urbanos, sino que se adapten a las realidades del medio rural; - Que vele por que todos los actos y normas del ordenamiento jurídico que han de realizar los órganos y entidades de la CM se elaboren y desarrollen aplicando el Mecanismo Rural de Garantía, con el fin de garantizar una justa implantación de los mismos en el entorno y medio rural de la Comunidad de Madrid, de manera que favorezca el desarrollo sostenible y el reto demográfico, evitando la despoblación de los pueblos; - Que cree un órgano de participación o consultivo (observatorio, consejo, comisión o mesa de diálogo) sobre el mundo rural madrileño, compuesto por representantes de las diversas entidades de la sociedad civil implicadas (asociaciones, empresas, consorcios, sindicatos, gremios, etc.), organismos institucionales (municipios, mancomunidades, cuerpos de seguridad, Confederación Hidrográfica del Tajo, etc.), y expertos/as en el tema, con el fin de elaborar un documento de propuestas para conseguir una legislación más justa y un mejor desarrollo para el medio rural; - Que dicho órgano de participación o consultivo inicie sus trabajos como muy tarde en septiembre de 2025 y tenga como objetivo consensuar un documento antes del fin de la Legislatura. [RGSP 709](#)

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

FDO.: María Yolanda IBARROLA DE LA FUENTE

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**